

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**18769** *ORDEN TAS/3305/2006, de 17 de octubre, por la que se dispone el cese de don Ángel Luis Sánchez Iglesias como Subdirector General para la Prevención de Riesgos Laborales y las Políticas de Igualdad.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2. f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, con efectos de 31 de octubre, de don Ángel Luis Sánchez Iglesias, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, NRP 0218324735 A1502, como Subdirector General para la Prevención de Riesgos Laborales y las Políticas de Igualdad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de octubre de 2006.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**18770** *REAL DECRETO 1237/2006, de 27 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María Teresa Estevan Bolea como Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1.a) de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de octubre de 2006,

Vengo en disponer el cese de doña María Teresa Estevan Bolea como Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, por cumplimiento de la edad legalmente establecida, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 27 de octubre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,

JOAN CLOS I MATHEU

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**18771** *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 13 de septiembre de 2006, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candi-

data elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 20 de octubre de 2006.-El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006 («BOE» DEL 15)

#### Secretaría de Estado de Comunicación

##### Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretario Director Gabinete Secretario Estado. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Secretaría de Estado de Comunicación. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.522,44 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Iglesias Nestares, Blanca Esther. N.R.P.: 0520439613A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**18772** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden HAC/1510/2005, de 18 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 27), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de febrero de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.